



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

I

Autos: "PROCLAMACIÓN JUECES de PAZ TELSEN-
Año 2023" (Expte. N° 1653-P-2023).-----

----- En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Tribunal Electoral Provincial, bajo la presidencia a cargo del Dr. Daniel Esteban BAEZ y asistencia de los Señores Vocales Dr. Jorge Luis Miquelarena, Dra. Amorina Testino y los Sres. Diputados Provinciales Roddy Ernesto Ingram y Carlos Tomás Eliceche actuando como Secretaria la Dra. Adriana Villani, con el objeto de proceder a declarar la validez de los comicios para la elección de Juez de Paz de Telsen, celebrado el día 12 de noviembre del corriente año.-----

----- **CONSIDERANDO:** -----

----- Que por imperio de la Ley Provincial V N° 78 inc. j), este Tribunal resulta competente para llevar adelante el proceso electoral convocado mediante Decreto N° 950/23. Por lo que resultan de aplicación, el Código Electoral Nacional, la Constitución Provincial y la ley precitada.-----

----- Que en virtud de lo dispuesto por el art. 260 inc. 4) de la Constitución Provincial, es función de este Tribunal calificar las elecciones de autoridades provinciales y juzgar sobre su validez.-----

----- Que este Tribunal en ejercicio de las facultades que le confiere la ley citada en el primer párrafo ha realizado el escrutinio definitivo de la elección para Juez de Paz de Telsen, según Acta N° 14/2023 de fecha 16/11/23.-----

----- Que no se han recibido impugnaciones ni observaciones al escrutinio realizado por este Tribunal, en consecuencia, corresponde su aprobación.-

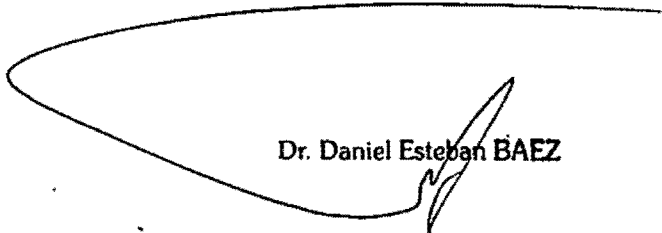
----- Que por ello el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut.-----

----- RESUELVE -----

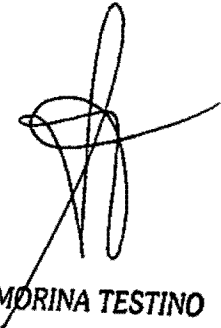
----- 1º) DECLARAR la validez de los comicios para la elección de **Juez de Paz, Titular y Suplentes** en la localidad de **TELSEN** (circuito electoral 33), realizados en esta Provincia el día 12 de noviembre de 2023.-----

----- 2º) REMITIR copia certificada de la presente resolución al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura, al Superior Tribunal de Justicia.-----

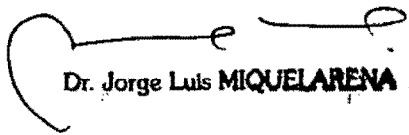
----- 3º) REGISTRESE.-----



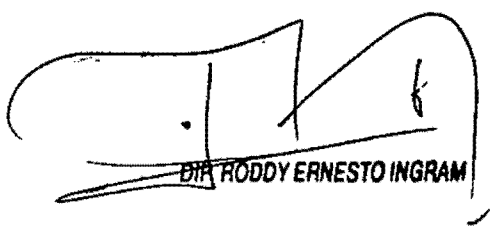
Dr. Daniel Esteban BAEZ



Dra. AMORINA TESTINO



Dr. Jorge Luis MIQUELARENA

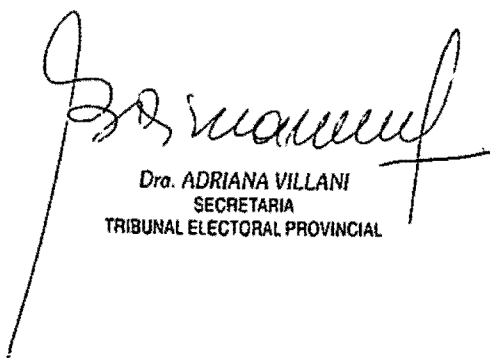


Dip. RODDY ERNESTO INGRAM



Dip. Carlos Tomás ELICECHE

REGISTRADA BAJO EL Nº 117 DEL AÑO 2023 CONSTE.



Dra. ADRIANA VILLANI
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL